



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 08 AGO. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 809-06

Expte.No.4448/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para la asignatura "Historia Argentina III", de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió en forma unánime recomendando la designación del alumno Juan Alberto ARIAS;

Que el postulante Sebastián ORTEGA elevó formal impugnación al dictamen elaborado por la Comisión Asesora;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.331/06, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/08/06 y cuarto intermedio del día 08/08/06))

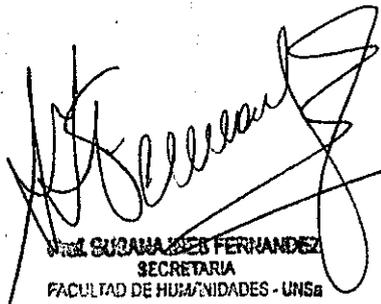
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR **Ampliación del dictamen** elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para la asignatura "Historia Argentina III", de la carrera de Historia.

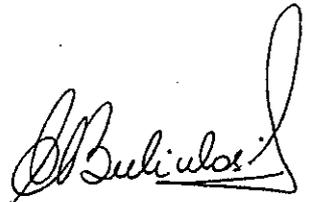
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc.a), de la Resol.No.661/88 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, estudiantes Juan Arias y Sebastián Ortega, comuníquese a la carrera de Historia, Departamento Alumnos y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda


SUSANA IRRIBAR FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lta. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.